



ACTA DE SESIÓN			
CONSEJO DE FACULTAD - PESQUERÍA			
TIPO DE SESIÓN:	Extraordinaria		
FECHA DE APROBACIÓN:	30 de marzo de 2023	FECHA DE MODIFICACIÓN:	
FECHA:	27 de Febrero de 2023	N° DE ACTA:	01-2023
HORA DE INICIO:	17:15 horas	HORA DE FIN:	18:05 horas
DOCENTES ASISTENTES:			
<ul style="list-style-type: none">● Dr. Gonzales Fernández, Julio Gregorio (Decano)● Ing. Delgado García, Miguel Oswaldo (Secretario)● Ms. Sc. Llerena Daza, Tito Eduardo● M. Eng. Miglio Toledo, María Cristina● Dr. Miranda Cabrera, Rubén Darío● Ms. Sc. Verástegui Maita, Anibal Severo● M. Univ. Carrillo La Rosa, Luis Lorenzo● Ing. Martínez Ordinola, Nancy● Ing. Molleda Ordoñez, Andrés Avelino			
DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS Y UNIDADES:			
DOCENTES AUSENTES:			
<ul style="list-style-type: none">● Dr. Icochea Salas, Luis Alfredo (Inasistencia justificada)● Dra. Vargas Cárdenas, Jessie Marina (Inasistencia justificada)● Dra. Cueto Vega, Rosa (Inasistencia justificada)● Dra. Sierralta Chichizola, Verónica Anamaría (Inasistencia justificada)			
ALUMNOS PRESENTES:			
<ul style="list-style-type: none">● Srta. Félix Fernández, Flor Mylena● Srta. Huarhua Valdivia, Brigitte Erika● Srta. López Rengifo, Nicole Yorka			
ALUMNOS AUSENTES:			
<ul style="list-style-type: none">● Srta. Salcedo Vílchez, Brisa Madeleine● Srta. Yangali Canchumanta, Jasmín Ximena● Srta. Sosa Yturria, Rosario Cristina			
QUÓRUM:			
Quórum mínimo según Reglamento General UNALM 2017 (Artículo 278°): 11 miembros con voz y voto. Quórum de inicio de sesión: 12 asistentes – 12 cuentan con voz y voto Quórum durante la sesión: 12 asistentes – 12 cuentan con voz y voto			
APROBACIÓN DE ACTAS:			
No se presentaron Actas para su aprobación.			



DESPACHO E INFORMES:
PEDIDOS:
ORDEN DEL DÍA:
<p>1. Resoluciones emitidas con cargo a rendir cuenta</p> <p>El Sr. Decano pone a consideración del Consejo de Facultad las siguientes resoluciones emitidas con cargo a rendir cuenta:</p> <p>Resolución N° 001-23-Fa.Pe. (03.enero.2023). Se nombra Jurado que evaluará los expedientes de los postulantes al Concurso Público para contrato de personal docente tipo A y B y Jefes de Práctica, correspondiente al Semestre Académico 2023-I para el Área de especialidad de Recursos Hidrobiológicos y el Área de Pesca Marítima y Continental en el Departamento Académico de Manejo Pesquero y Medio Ambiente de la Facultad de Pesquería.</p> <p>Resolución N° 002-23-Fa.Pe. (03.enero.2023). Se nombra Jurado que evaluará los expedientes de los postulantes al Convocatoria a Concurso Público para contrato de personal docente tipo A y B y Jefes de Práctica, correspondiente al Semestre Académico 2023-I para el Área de especialidad de Calidad e Ingeniería en el Departamento Académico de Acuicultura e Industrias Pesqueras de la Facultad de Pesquería.</p> <p>Resolución N° 003-23-Fa.Pe. (03.enero.2023). Se nombra al Ing. Miguel Oswaldo Delgado García, profesor asociado a D.E. del Departamento Académico de Manejo Pesquero y Medio Ambiente, como Secretario de la Facultad de Pesquería, a partir del 03 de enero del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023.</p> <p>Resolución N° 004-23-Fa.Pe. (10.enero.2023). Se nombra a la Comisión encargada que continuará con el proceso del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP-2022), que está integrada por los siguientes profesores Coordinador: M. Sc. Fernando Santiago Galecio Regalado, Miembro: Ing. Miguel Oswaldo Delgado García, Miembro: Ing. Domingo Sánchez Amado.</p> <p>Resolución N° 005-23-Fa.Pe. (12.enero.2023). Se encarga el Decanato de la Facultad de Pesquería al M. Sc. Aníbal Severo Verastegui Maita, Profesor Principal a D.E. del Departamento Académico de Acuicultura e Industrias Pesqueras, a partir del 16 de enero al 20 de enero de 2023.</p> <p>Resolución N° 006-23-Fa.Pe. (18.enero.2023). Se otorga el crédito por Prácticas Pre-Profesionales a los siguientes estudiantes: Maldonado Yataco, Jorge Luis (Matrícula N° 20161402), Anchayhua Torres, Katherine Leyla, (Matrícula N° 20141297), Alvarez Garay, Dora Elena (Matrícula N° 20090404) y Caire Panduro, Valerie Gianella (Matrícula N° 20171324).</p> <p>Resolución N° 007-23-Fa.Pe. (18.enero.2023). Se prorroga la vigencia de las Comisiones de Apoyo para el desarrollo de la Facultad de Pesquería, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de marzo del 2023, las que continuarán siendo integradas por los mismos docentes y alumnos.</p> <p>Resolución N° 012-23-Fa.Pe. (16.febrero.2023). Se otorga el crédito por Prácticas Pre-Profesionales a los siguientes estudiantes: Flores Lobatón, María de los Angeles (Matrícula N° 20160396) y Huayanay Damián, Luis Fernando (Matrícula N° 20171331).</p> <p>ACUERDO: SE ACORDO POR UNANIMIDAD (12 VOTOS) APROBAR LAS RESOLUCIONES SIGUIENTES: RESOLUCIÓN N° 001-23-FA.PE., RESOLUCIÓN N° 002-23-FA.PE., RESOLUCIÓN N° 003-23-FA.PE., RESOLUCIÓN N° 004-23-FA.PE., RESOLUCIÓN N° 005-23-FA.PE., RESOLUCIÓN N° 006-23-FA.PE., RESOLUCIÓN N° 007-23-FA.PE. Y RESOLUCIÓN N° 012-23-FA.PE.</p> <p>2. Ratificación del Docente Dr. Wilfredo Vásquez Quispesivana</p> <p>El Sr. Decano pone a consideración del Consejo el Informe N° 001-2023/C.E.D. de fecha 10.enero.2023, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la Facultad de Pesquería, quienes luego de haber efectuado una detallada revisión y evaluación del expediente, acordaron por unanimidad que el profesor Dr. Wilfredo Lorenzo Vásquez Quispesivana, docente Auxiliar, a D.E., en el Departamento Académico de Acuicultura e Industrias Pesqueras de la Facultad de Pesquería. cumple con los requisitos mínimos establecidos para su Ratificación como docente Auxiliar, a D.E., en el Departamento Académico de Acuicultura e Industrias Pesqueras de la Facultad de Pesquería, de acuerdo al Reglamento General</p>

de la UNALM y recomienda la RATIFICACIÓN del profesor, a partir del 01 de marzo del 2023. El puntaje dado por la C.E.D. es 4.20

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (12 VOTOS) PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA RATIFICACION DEL DR. WILFREDO LORENZO VÁSQUEZ QUISPESIVANA, EN LA CATEGORÍA DE PROFESOR AUXILIAR A D.E. EN EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ACUICULTURA E INDUSTRIAS PESQUERAS DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA, A PARTIR DEL 01 DE MARZO DEL 2023 Y POR EL PERÍODO REGLAMENTARIO.

3. Nombramiento de Profesores Visitantes

El Sr. Decano pone a consideración del Consejo la Carta N° 0069-23/DAIP-Fa.Pe. de fecha 11.01.2023 de la Directora del Departamento Académico de Acuicultura e Industrias Pesqueras de la Facultad de Pesquería que comunica que en reunión extraordinaria de Departamento realizada el 10 de enero de 2023 y, según Carta N° 01-23/Mac.Fa.Pe del Coordinador de la Maestría en Acuicultura, se acordó por unanimidad proponer el nombramiento de los siguientes profesionales en calidad de Profesores Visitantes:

Nombre y Apellidos	Período	Actividades que realizarán
Dr. Luis Alejandro Vinatea Arana	Del 01.marzo.2023 al 28.febrero.2024	Participación en el dictado del curso PQ7025 Tecnología de Sistemas Cerrados de Recirculación de Agua para Acuicultura (RAS)
Dr. Luis Otavio Brito Da Silva	Del 01.marzo.2023 al 28.febrero.2024	Participación en el dictado del curso PQ7019 Fertilización de Estanques Acuícolas
Mg. Sc. Alfredo Rubén Palomino Ramos	Del 01.marzo.2023 al 28.febrero.2024	Participación en el dictado del curso PQ7004 Nutrición de Organismos Acuáticos
Mg. Sc. Jose Carlos Gastelú Guzmán	Del 01.marzo.2023 al 28.febrero.2024	Participación en el dictado del curso PQ7005 Fisiología de la Reproducción de organismos acuáticos

Además, adjunta el Acta de Sesión Extraordinaria N° 002-EXT-23/DAIP de fecha 10.01.2023 que acuerda por unanimidad (14 votos) el nombramiento como profesores visitantes de los mencionados profesionales.

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (12 VOTOS) APROBAR EL NOMBRAMIENTO EN CALIDAD DE PROFESORES VISITANTES EN LA MAESTRÍA DE ACUICULTURA, DE LOS SIGUIENTES PROFESIONALES: DR. LUIS ALEJANDRO VINATEA ARANA, DR. LUIS OTAVIO BRITO DA SILVA, MG. SC. ALFREDO RUBÉN PALOMINO RAMOS Y MG. SC. JOSE CARLOS GASTELÚ GUZMÁN, PARA EL PERIODO DEL 1 DE MARZO DEL 2023 AL 28 DE FEBRERO DEL 2024.

4. Renovación de Contrato de la Ing. Pesq. Rosario Socorro Manchay Jiménez

El Sr. Decano pone a consideración del Consejo el Informe N° 003-2023/C.E.D. de fecha 22.febrero.2023, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la Facultad de Pesquería, quienes luego de haber efectuado una detallada revisión y evaluación del expediente, acordaron que la Ing. Pesq. Rosario Socorro Manchay Jiménez, cumple con los requisitos mínimos establecidos para su Renovación de Contrato como Jefe de Prácticas, Clase "D", a D.E., en el Departamento Académico de Acuicultura e Industrias Pesqueras de la Facultad de Pesquería, de acuerdo al Reglamento General de la UNALM y recomienda la RENOVACIÓN DE CONTRATO, a partir del 01 de abril al 31 de diciembre del 2023. El puntaje dado por la C.E.D. es 3.60

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (12 VOTOS) PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA RENOVACIÓN DE CONTRATO DE LA ING. PESQ. ROSARIO SOCORRO MANCHAY JIMÉNEZ, COMO JEFE DE PRÁCTICAS, CLASE "D" A D.E. EN EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ACUICULTURA E INDUSTRIAS PESQUERAS DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA, A PARTIR DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.

5. Renovación de Contrato de la M. Sc. Haydee Felícita López Cabanillas

El Sr. Decano pone a consideración del Consejo el Informe N° 004-2023/C.E.D. de fecha 22.febrero.2023, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la Facultad de Pesquería, quienes luego de haber efectuado una detallada revisión y evaluación del expediente, acordaron que la M. Sc. Haydee Felícita López Cabanillas, cumple con los requisitos mínimos establecidos para su Renovación de Contrato como Jefe de Prácticas, Clase "D", a D.E., en el Departamento Académico de Manejo Pesquero y Medio Ambiente de la Facultad de Pesquería, de acuerdo al Reglamento General de la UNALM y recomienda la RENOVACIÓN DE CONTRATO, a partir del 01 de abril al 31 de diciembre del 2023. El puntaje dado por la C.E.D. es 4.07

ACUERDO:

SE ACORDO POR UNANIMIDAD (12 VOTOS) PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA RENOVACIÓN DE CONTRATO DE LA M. SC. HAYDEE FELICITA LÓPEZ CABANILLAS, COMO JEFE DE PRÁCTICAS, CLASE "D" A D.E. EN EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MANEJO PESQUERO Y MEDIO AMBIENTE DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA, A PARTIR DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.

Siendo las 18:05 horas se dio por concluida la sesión extraordinaria del día.



Ing. Miguel O. Delgado García
SECRETARIO
FACULTAD DE PESQUERIA